



Ministerio de Salud de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NRO. PHIP – 869 – LPI – B
“Adquisición de Equipamiento Médico para Cardiopatías Congénitas - Relicitación”
Préstamo BIRF N° 8062-AR.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en las cláusulas 7.1 –Sección I “Instrucciones a los Licitantes”– del Documento de Licitación, la Circular aclaratoria N° 1 dispuesta por el Comprador en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Consulta Nro. 1:

Dado el requerimiento en la Licitación de referencia, de presentar los últimos 3 balances, consultamos si es admisible presentar copias simples, de no ser así, si es admisible previo a la apertura presentar originales y copias en la oficina que determinen para ser verificadas y poder acompañar la oferta.-

O en caso de ser adjudicatarios presentar en su momento, los originales de los balances legalizados y certificados.-

Nuestra solicitud se basa en el alto costo de las certificaciones del Colegio de Graduados en Cs económicas.-

Respuesta Nro. 1:

Se admitirá la presentación de copia simple de los balances certificados.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.